



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CIRCULAR Nº 18/18

GRAN PREMIO BENJAMÍN & ALEVÍN ISLA CANELA

FECHA

Sábado 14 y domingo 15 de abril

LUGAR

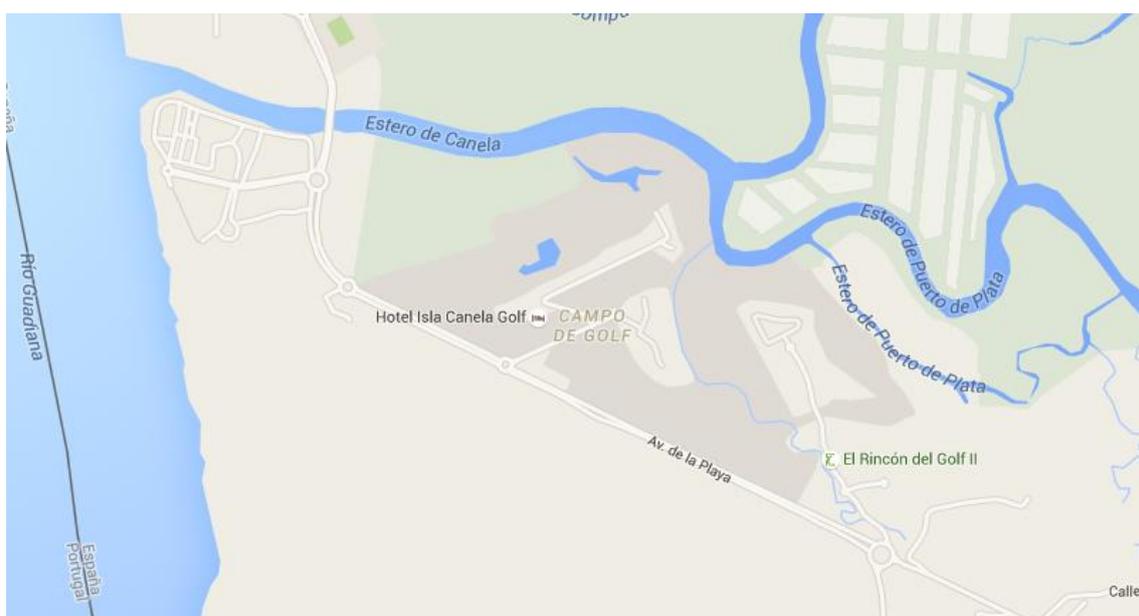


Isla Canela Golf

LOCALIZACIÓN

Golf Norte s/n. 21400 - Ayamonte – Huelva

Lat.: 37,19669799 - Long.: -7,392897606 | Lat.: 37º 11' 48" N - Long.: 7º 23' 58" W





REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 9 de abril, en la página web:
[www.rfga.org / Inscripciones](http://www.rfga.org/Inscripciones)

PREMIOS

Trofeos o premios para los dos primeros clasificados scratch y handicap alevines (indistinto) y trofeos o premios para los dos primeros clasificados scratch y handicap benjamines (indistinto).

OFERTA DE HOTELES

HOTEL ISLA CANELA GOLF: dentro del campo de golf

HAB. DOBLE PARA 2 PAX EN REGIMEN DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO: 95 € /noche

SUPLEMENTO 1er niño menor 12 años: 35 € / noche

SUPLEMENTO 2º niño menor 12 años: 15 € / noche

APARTAMENTOS: tanto en campo de golf como en la playa:

2 DORMITORIOS: max 4 pax : 95 € / noche

3 DORMITORIOS: max. 6 pax : 125 € / noche

*Tanto para reservas de apartamentos, como para hotel llamando a este teléfono:
959477878

PRECIOS BARCELÓ:

Tarifa de en hab. Doble: 90€

Para efectuar la reserva:

- Hotel Barceló 959 477 124 en horario de 10 a 18h de Lunes a Viernes, indicar que se alojan con motivo del Torneo.
- Directamente en la web con un código específico en www.barcelo.com, para que los interesados puedan efectuar su reserva directamente y elegir sus preferencias. (PDF con las “instrucciones” ver REGLAS LOCALES).



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

En el club de golf tendrá diferentes platos combinados para los participantes con un precio de 8€ (1 bebida incluida)

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 15 de marzo de 2018



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

REGLAMENTO

Participantes.

Estos trofeos estarán abiertos a todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf de categoría benjamín y alevín con handicap nacional.

Categorías.

Dos categorías, una con jugadores benjamines y otra con alevines. No habrá distinción por sexos.

Forma de juego.

Categoría Benjamín:

La prueba se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad de juego por golpes medal en dos días consecutivos, 9 hoyos cada día.

Categoría Alevín: Se jugará a 36 hoyos bajo la modalidad de juego por golpes medal en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Reglas de Juego.

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones.

Las inscripciones deberán tener entrada en la Real Federación Andaluza de Golf con cinco días de antelación al inicio de la prueba.

Derechos de inscripción.

Será gratuita

Número máximo y mínimo de participantes.

El número máximo de participantes será de 60 jugadores (20 benjamines y 40 alevines), en igual proporción de chicos y chicas, por riguroso orden de Hándicap Exacto al día del cierre de inscripción (se entiende por los 10/20 chicos y las 10/20 chicas de Hándicap EGA menor). En caso de igualdad de handicap en los jugadores que entren en último lugar tendrán preferencia aquellos que se hayan inscrito con anterioridad. En caso de ser posible por disponibilidad del campo y horarios, el comité podrá ampliar el field en lo que estime necesario. Igualmente el comité podrá ampliar el field para dar cabida exclusivamente a jugadores socios del club que hubieran quedado fuera por su mayor handicap.

El número mínimo de participantes para celebrar la prueba en una categoría será de 6.

Orden y Horarios de salidas.

El horario de salida del primer día se efectuará saliendo en primer lugar por criterio del Comité. El segundo día el horario de salidas será por orden inverso a la clasificación general scratch.

Barras de Salida.

Todos los jugadores benjamines y alevines femeninos saldrán desde las barras cortas (rojas) y los alevines masculinos lo harán desde barras azules.

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas, dará la clasificación de la prueba.

Desempates.

En caso de empate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando hoyo por hoyo los precisos hasta que uno de ellos logre un resultado inferior al conseguido por el otro o los otros a él empatados. El Comité



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

de la Prueba podrá establecer previamente al inicio de la última vuelta de la prueba el orden de los hoyos que se jugarán para el desempate y en caso de no haberlo hecho se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el resto de puestos se resolverá a favor del jugador cuyo Hándicap de Juego sea mayor para los premios scratch y menor para los premios handicap; de persistir el empate se decidirá, por sorteo.

Trofeos y Premios.

Trofeos o premios para los dos primeros clasificados scratch y handicap. Los premios scratch y handicap no son acumulables. La prevalencia será: Ganador scratch, segundo clasificado scratch, ganador hándicap, y segundo clasificado hándicap.

Comité de la prueba.

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes de la Real Federación Andaluza de Golf y un representante del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

Anulación o suspensión.

Si por cualquier circunstancia sólo se pudiese celebrar una vuelta de la prueba, en las fechas previstas, la clasificación se hará por dicha vuelta; de no poderse celebrar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha de celebración.

Varios.

Queda prohibido el uso de coches en este torneo

No estarán permitidos los caddies, y a este respecto, se aplicará la política habitualmente en uso en los circuitos infantiles andaluz y nacional con relación a familiares y otros acompañantes, que no deberán interferir en el juego y, en caso de querer seguir las partidas, se mantendrán alejados de los jugadores y preferiblemente usando los caminos del campo sin aproximarse a tees y greens

Etiqueta.

La etiqueta es consubstancial al golf, es por ello que los Comités masculino y femenino de la RFGA exigirán en todo momento a los jugadores participantes en los Campeonatos (durante la estancia en el Club, durante el desarrollo del juego y durante la entrega de premios) respeto absoluto a la misma.

Los Comités masculino y femenino de la Real Federación Andaluza de Golf tienen la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Dichos Comités tienen la obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Real Federación Andaluza de Golf, aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la Real Federación Andaluza de Golf, pudiendo solicitar de éste las medidas cautelares que considere apropiadas, incluyendo su no inclusión en los equipos o la pérdida de una ayuda que pudiera haberle correspondido.

Normativa Antidopaje.

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la normativa vigente, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Protección de datos.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva.

El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.